

Cien voces suenan á un tiempo , En esto , alegrando el mundo ,
 Cien perros á un tiempo ladran , Al oriente asoma el alba ,
 Y hasta los asnos rebuznan , Y á la cocina el hidalgo
 Y en el concierto acompañan. Bien despabilado baja.
 El mesonero reniega , Manda aparejar la mula ,
 La mesonera regaña , No almuerza porque no hay ma-
 Todo es bulla y confusion , Pide la cuenta , y en ella [gras,
 Nadie cede , nadie calla. La mano el huésped le carga :
 Dura la gresca tres horas , Un real le pone de ruido ,
 Vela el hidalgo otras tantas , Y al ver partida tan rara ,
 Y ya al olor de su carne Lleno de cólera dice
 Vuelven los bichos de marras. El manchego estas palabras :
 Impaciente deja el lecho , ¡ Pagar yo por hacer ruido !
 Abre un poco la ventana , ¡ Yo que en noche tan penada
 Y al ver la luna prorumpo No he desplegado mis labios
 En estas tiernas palabras : Cuando se hundia la casa !
 ¡ O quién viviera en tu seno ! « Por cama , luz y asistencia
 ¡ O quién contigo rodara Dos duros... » ¡ O ! pese al alma
 Por no tratar á estas bestias Del potro que cuesta tanto ,
 De dos y de cuatro patas ! Y de la ruin luminaria.
 Juro por mi amada Aldonza El posadero ladino
 No hacer ya mas caminatas , Aun dice que le hace gracia ,
 Aunque al chantre , mi sobrino , Y el infeliz caminante
 No vuelva á ver en su casa. Por no reñir paga y calla.
 Absorto en mil pensamientos Pídele para alfileres
 Se pasea por la sala , Maritornes. ¿ Esto falta ?
 Y oye jurar los arrieros Dále un real , monta á caballo ,
 Que van saliendo á dar agua. Y el latrocinio se acaba.
 Rechina el porton mil veces , Se abre el porton , y al salir
 Van y vienen alimañas , El hidalgo de la casa ,
 Y el techo , suelo y paredes Esclamó , dando un suspiro ,
 Retiemblan con las patadas. ¡ O posadas de mi patria !

TORENO

(EL EXMO. SEÑOR CONDE DE).

Don José María Queipo de Llanos , conde de Toreno , nació en Oviedo , capital de la provincia de Asturias. Despues de haber hecho sus estudios en Madrid , y de haber presenciado los fatales sucesos que aflijieron aquella corte en 2 de mayo de 1808 , volvió á su ciudad natal , decidido á emplearse desde luego en servicio de su patria ; y con efecto , pero despues de su llegada á Oviedo , se le confió la delicada comision de pasar á Inglaterra , á negociar una alianza entre los gabinetes de Londres y de Madrid , comision que desempeñó con sumo acierto.

En 1812 fué diputado á Cádiz por la provincia de Leon , para pedir la convocacion de las Córtes , y formada la regencia y resuelta la reunion de estas , fué elijido diputado por su provincia , y recibido en las Córtes á pesar de no tener la edad que se requeria para el desempeño de tan alto cargo (25 años). Nadie ignora cuanto se distinguió en aquellas memorables Córtes por su fogoso patriotismo y por su enérgica y concisa elocuencia el conde de Toreno.

Lanzado á Inglaterra y despues á Francia por las borrascas políticas , permaneció en Paris hasta 1820 , en que volvió á ser elegido diputado á Córtes por su provincia. En 1821 fué nombrado ministro de hacienda , puesto que volvió á ocupar despues de los años de emigracion en Francia é Inglaterra , y al que poco despues unió la presidencia del consejo de ministros. Ultimamente le ha honrado S. M. la reina gobernadora con el título y honores de grande de España.

DISCURSO

Pronunciado en la sesion del 5 de mayo de 1821.

Habia pedido la palabra para hablar sobre la cuestion en general (1) , y ahora la he pedido para hablar en particular sobre si habia de decidirse que las Córtes quedan enteradas ó no. No cabe duda en que respecto de las noticias que envia el gobierno , no hay otra contestacion ; pero en circunstancias como estas conviene que , con toda la serenidad y sosiego propios de diputados españoles , se manifieste el interes que todos tenemos en sostener la libertad y el orden público , y que al mismo tiempo en la discusion in-

(1) Se estaba discutiendo un mensaje de su magestad.

diquemos al gobierno, que nosotros hemos procurado darle todas las facultades necesarias para conservar el orden y sostener la constitucion; y que estamos prontos á sostenerle siempre que nuestras medidas puedan concurrir á tan importante objeto. No hace tres dias que propuse una indicacion sobre esto; y no hace todavía un mes que las Córtes han dado una ley para la abreviacion de causas, y para destruir todo género de facciosos. Yo mismo he hecho esta indicacion al gobierno, y se creia tan fuerte y poderoso, que aunque no hizo resistencia directa, indirectamente se opuso, creyendo que se alarmaria la Europa, siendo en mi concepto mas principal motivo para alarmar, que continúe el desorden en uno y otro punto. No podré menos de interpelar al gobierno con el deseo que todos tenemos de acierto. Sé bien que los secretarios actuales son incapaces de faltar; mas puede haber omisiones como hay en nosotros todos los dias, y conviene se aclare esto, si son las circunstancias imprevistas ó la omision la causa de todo lo ocurrido; conviene tambien que se hable de esto, para que no se diga que las Córtes sobre noticias tan graves solo han dicho que quedan enteradas, y se levantó la sesion. Las circunstancias de la nacion son muy delicadas. Bien sé que el sistema no se destruye; los desórdenes del tiempo pasado, la multitud de hombres comprometidos que quieren conciliar la libertad con el orden, es mucho en España para que pueda retroceder el carro de la libertad; pero sin embargo, hace mas de dos meses vemos sucesos que deben llamar la atencion de las Córtes. No disculparé nunca á los enemigos del orden en un sentido ni en otro, pero es preciso saber como esto ha empezado y continuado, y las medidas tomadas. Hace mes y medio ó dos meses que se leyó un dictámen de una comision importantísima que fué aprobado por las Córtes, y no se tomaron otras medidas, porque los secretarios del despacho manifestaron tener el hilo de la trama (siento tener que repetir estas cosas, pero es preciso antes de llegar á tratar de lo del dia) manifestaron, digo, que no habia nada que temer, que tenian cogido el hilo de la trama. Quisiera saber, primero, si tenian cogido el hilo de la trama, ¿qué medidas se tomaron entonces para precaver el mal? Primera cuestion. Despues han sucedido en algunas partes algunos alborotos, atacando á individuos particulares, que fueran culpados ó no, la ley no los habia considerado como tales. Estos sucesos que no disculpo, si no que hablaré contra ellos, como contra la partida de Merino, fueron hasta cierto punto precedidos por las sublevaciones de Castilla y otros puntos; porque al mismo paso que no dudo que entre los enemigos del orden se introduzcan personas mal intencionadas, hay tambien muchos, que peligrando sus cabezas si hubiera una contrarevolucion, temen demasiado para que no traten de tomar medidas que nunca se pueden disculpar ni permitir, y cuya situacion particular les impele á que vayan mas allá de lo lícito. Si se han tomado medidas para prevenir estos males y los de Ma-

drid en estos dias, será mi segunda cuestion. No ha habido diputado á quien al entrar en el congreso ayer, no se le dijese que habia mucha gente arremolinada en la puerta del Sol y otros puntos; y que se creia que era por la sentencia que se habia dado contra la desgraciada persona que fué victima ayer (1). Así como todos los diputados lo han sabido, no se puede concebir, como el gobierno que tiene todos los medios oportunos, no lo haya sabido hasta las dos ó dos y media, que dijeron las autoridades que no habia que temer hasta la noche. Era preciso sin embargo, que las medidas se tomasen desde luego; y sabiendo que el objeto principal era ese eclesiástico, era necesario reforzar el punto donde estaba para evitar una desgracia, y que los españoles, unos con intenciones estraviadas, y otros con intenciones no dañinas, se degüellen entre sí, y no conspirasen todos al establecimiento del sistema constitucional; porque si el gobierno y las Córtes no tratan de esto, y dejamos á la suerte y fortuna el que se asegure el sistema, no necesita la nacion Córtes ni gobierno, sino mandarse y dirigirse por sí, salga lo que saliere. Pero las Córtes y el gobierno estamos principalmente encargados de establecer el sistema constitucional y evitar los desórdenes, y sino alcanzan á mas nuestros medios, es preciso que la nacion lo sepa. Yo, interesado muy particularmente en la responsabilidad moral de este cuerpo, debo decir que las Córtes desde marzo y abril no han hecho mas que dar facultades al gobierno para conservar el orden público. Esa ley terrible que tal vez ha merecido la responsabilidad de muchas personas, ¿cuál ha sido su objeto? Dar facultades al gobierno creyendo por la confianza que hay en él, que no abusará de ellas. Hace tres dias que hé provocado á otra medida, que probablemente aprobarán las Córtes, y no ha habido medidas propuestas por el gobierno que ellas no hayan aprobado, siendo de advertir que las mas no han sido provocadas por el gobierno sino por diputados, y en algunas oponiéndose el gobierno; y en esto es necesario hacerle justicia; porque un gobierno que no queria que se le diesen tantas facultades por no abusar, se hace honor y manifiesta su delicadeza; pero tambien es cierto, que no se han detenido las Córtes en darle facultades. Por lo demas el gobierno en semejantes circunstancias, es preciso que no duerma, que vigile y esté viendo el modo de conservar el orden y la tranquilidad, y observando á los que traten de perjudicar á la libertad, valiéndose de ella, y á los que quieran atacarla. Hace dos meses que vimos un plan de conspiracion para trastornar el sistema; este ha sido el principio de todo, y sobre esto es menester manifestar á S. M. los deseos que tenemos de sostener su trono y de salvarle; pero que es preciso que su trono y nosotros no seamos victimas de intrigantes, que procuran introducir chismes, y separar esta union íntima de la nacion y el trono. Es preciso que las Córtes lo

(1) El cura Vinuesa.

hagan entender á S. M. con el respeto y acatamiento debido, y el gobierno debe saber que *vigilando, agendo bene, consulendo, prospere omnia cedunt.*

De esta manera es como se puede llevar adelante el sistema; de consiguiente, yo, deseando que los secretarios del despacho me contesten, añadiré que habiendo las Córtes dado todas las facultades necesarias al gobierno, le darán todas las que sean compatibles con la constitucion para sostener el orden y la libertad, dos cosas inseparables, y de que son enemigos todos los facciosos de cualquiera naturaleza; aunque se debe observar, que el principio de todo es esa contrarevolucion contra el sistema constitucional que se esta desenvolviendo hace poco tiempo y respecto de la cual no veo haya tomado el gobierno todas las medidas que podia (1).

(1) No insertamos trozo ninguno de la *Historia del levantamiento, guerras y revolucion de España*, de este autor, porque esta apreciablesima y conocida obra forma ya tres tomos.

TORRES AMAT

(ESCELENTÍSIMO SEÑOR DON FELIX).

Nació este sabio y virtuoso prelado en Sallent, obispado de Vich, en Cataluña, el 5 de agosto de 1772. A los doce años le enviaron sus padres á la universidad de Alcalá de Henares á estudiar las lenguas griega y hebrea: estudió la filosofía en Tarragona al lado de su tío el señor don Felix Amat, entonces magistral, y acabó la teología, disciplina eclesiástica é instituciones canónicas en los reales estudios de San Isidro de Madrid. En seguida enseñó filosofía, teología y escritura en el seminario de Tarragona, siendo el primero que profesó allí matemáticas y la última de estas ciencias. Pasó en 1805 á canónigo del real sitio de San Ildefonso, donde por encargo del señor don Carlos IV comenzó á trabajar en la version castellana de la Biblia (Vease su Pastoral que puso al fin de la primera edicion de ella). Estinguida la colegiata de San Ildefonso en 1810, pasó á Madrid donde regentó dos años la cátedra de retórica en San Isidro. En julio del año 14 le agració don Fernando VII con la dignidad de sacrista de la catedral de Barcelona, encargándole llevase á cabo la comenzada traduccion de la Biblia. En 1813, con motivo de alterarse la tranquilidad, predicó por encargo del capitán general don J. Castaños, duque de Bailen, un sermón sobre la paz que se halla impreso al fin del *Arte de vivir en paz con los hombres* que extractó de los Ensayos de moral de M. Nicole. Cuando en marzo de 1820, proclamó Barcelona la constitucion de 1812, nombró al señor Amat uno de los siete que formaron la junta de gobierno; despues de haber rehusado el obispado de Barcelona que le fué propuesto, pasó á Madrid á conferenciar con la junta de censura de sus trabajos bíblicos, formada en 1817 por orden de S. M. En seguida comenzó la impresion de la Biblia en 1823, y acabada en 1826 regresó á Barcelona, donde emprendió la impresion de la *Crónica general del principado de Cataluña*, por el doctor Pujades, que se conserva manuscrita en esta biblioteca real. En 1830 volvió á Madrid para la segunda edicion de la Biblia que hizo por orden de S. M. bajo la direccion y censura del escelentísimo cardenal Inguanzo, arzobispo de Toledo, edicion que bajo pretesto de nuevas censuras no se acabó hasta 1835, en que era ya obispo de Astorga, con cuyo motivo cuando fué elegido en 1833 volvió á Madrid y logró vencer los obstáculos de algunos censores. En 1834 fué nombrado individuo de la junta eclesiástica para el arreglo del clero. El señor cardenal Tiberi, entonces nuncio de S. S. en España, hizo del señor obispo de Astorga la mas íntima confianza, convi-

niendo ambos en la necesidad de una pronta reforma eclesiástica, antes de que las Cortes se ocupasen en ella. Su eminencia le aseguró muchas veces que al llegar á Roma lo manifestaría á S. S., como en efecto lo hizo en el primer consistorio, pero tuvo el sentimiento de que otro cardinal, al oír lo que decía de las cosas de España, le reconviniere de que habia bebido las aguas turbias del Manzanares, á lo que respondió con entereza, dirigiéndose á S. S.: «Las aguas turbias son las del Tiber, muy cristalinas son las del Manzanares,» y en seguida se retiró á su diócesi de Jesi. Disuelta la junta en 1836, regresó el obispo á Astorga hasta que fué nombrado senador por Barcelona, y volvió á Madrid en noviembre de 1837 habiendo sido siempre en el senado presidente de una de sus cinco secciones, y tenido varias comisiones importantes á pesar de su avanzada edad y debilidad de fuerzas que le impedía perorar en alta voz. Son muchas las representaciones enérgicas que ha hecho á S. M. y á su gobierno sobre varias providencias que ha creído contrarias al bien del estado y de la Iglesia. Su admirable pastoral de 1º de octubre del pasado año de 1839 es acaso el escrito de su clase que mas saludable influjo ha ejercido sobre las ideas, en España y en Roma.

Obras suyas son ademas de la citada version de la Biblia (tres tomos en 4º, en la primera edicion, reducidos á seis en la segunda) y de sus numerosos trabajos pastorales; 1º la vida del ilustrísimo arzobispo de Palmira seguida de un largo y curiosísimo Apéndice, dos tomos en 4º, y 2º las *Memorias* para formar un diccionario crítico de escritores catalanes, un tomo en 4º.—Son tambien muy apreciadas, como todas las producciones de tan insigne prelado, sus muchas *Disertaciones* y *Memorias* relativas á las academias de la historia, de la lengua, de la grecolatina, de la de San Isidro, de la de ciencias, de la de bellas letras de Barcelona, de la de geografia de Paris, de que es individuo. Ha dado á luz ademas varias obras de su tío el difunto señor arzobispo de Palmira. Tenemos entendido que actualmente se ocupa en preparar un suplemento á sus *Memorias* de escritores catalanes.

(Vida del ilustrísimo señor arzobispo de Palmira.)

En 1781 fué nombrado (el señor Amat) socio de la real Academia de buenas letras, que era uno de los mejores adornos literarios de la ciudad de Barcelona, en cuyas casas consistoriales celebraba sus sesiones de tiempo inmemorial. Y no obstante de ser el señor Amat uno de los socios mas jóvenes, le eligió poco despues para componer la oracion gratulatoria con que la academia debía felicitar al augusto monarca de las Españas el señor don Carlos III, por el feliz nacimiento de los infantes gemelos y la paz general que acababa de proporcionarnos aquel benéfico y sabio soberano.

Compuso en estos años varias disertaciones históricas que le encargó la real Academia de buenas letras, y algunos discursos sobre economía política; sin que por eso dejase de atender á los asuntos domésticos de su dilatada parentela, á que le llamaban sus hermanos y amigos no pocas veces. Para todo le proporcionaba tiempo el anhelo con que aprovechaba todos los instantes. Mientras vivió con el señor Climent y despues cuando vivía en una casa particular, oía leer durante la comida primero un capítulo de la Biblia, y en seguida alguna obra divertida y provechosa, como el *Espéctaculo de la Naturaleza* por el abate Pluche, la *Historia de España* por el padre Mariana y otras semejantes. Las gacetas y periódicos le recorria al tiempo de tomar chocolate, ó al levantarse de la mesa.

Tambien trabajaba en estos años en la formacion del *Diccionario catalan-castellano-latino* que, como veremos despues, se imprimió en 1800. Viendo las grandes sumas de dinero que se estraian del reino, especialmente para la compra de los libros destinados á la enseñanza pública en las universidades y colegios, habiendo conferenciado sobre este punto con dos libreros de los principales de Barcelona, proyectaron estos formar una compañía que tomase por su cuenta la impresion de las varias obras que tenian mas consumo. A este fin cuando estuvo en Madrid en 1784 presentó al señor conde de Floridablanca, entonces ministro secretario de estado, el papel que damos en el Apéndice número 23.

En mayo de 1784 llegaron á Barcelona los señores Daniel Maldenhawer y Tomas Cristian Tychsen caballeros dinamarqueses que habian venido á viajar por España con el objeto de enterarse de todos los ramos de nuestra literatura antigua y moderna, pero muy especialmente de la época de la dominacion de los árabes. Venian muy recomendados de ilustrísimo señor Perez Bayer; y el canónigo de Valencia señor Sagarra, amigo de este (que por haberlo sido los dos del respetable señor Climent trataban con mucha confianza al señor Amat) le escribió por el correo lo siguiente: «No sabemos de que profesion son esos señores pero, es regular que sean protestantes. Son atentos y bien criados. Han visto todo lo de esta catedral, el real colegio y capilla de San Vicente, el edificio del consulado, etc. Su aficion es á las letras, y han venido muy recomendados de nuestra corte; y me dice el señor Bayer, que les dió muchas veces su mesa, que de órden del rey se les regalaron algunos libros, etc. Se conoce que estan muy instruidos en la Biblia: han sacado varios apuntamientos de una en griego y manuscrita en vitela que hay en esta biblioteca episcopal, y que ellos han celebrado mucho.» Con estos antecedentes procuró el señor Amat esmerarse mas en obsequiar á los dos literatos dinamarqueses, enseñándoles los preciosos manuscritos y libros raros que contienen las bibliotecas públicas de Barcelona, singularmente la de los carmelitas, y haciéndoles conocer algunos sujetos parti-

cularmente instruidos que había entonces en esta ciudad, entre ellos al señor D. N. Salvador, cuyo precioso museo admiraron mucho al saber que su abuelo le había comenzado à formar, cuando eran aun muy raros en Europa los particulares que poseían semejantes preciosas colecciones de los tres reinos animal, vegetal y mineral.

Desde que el señor Amat conoció á los dos literatos extranjeros, se propuso aprovechar todas las ocasiones que se le ofreciesen, para desvanecer en ellos las muchas y crasas preocupaciones con que suele juzgarse fuera de España del estado así político como moral y religioso de nuestra nacion. Acompañoles un dia á ver la catedral, y al salir les propuso el entrar en el inmediato edificio que fué palacio de los antiguos condes de Barcelona, y luego de los reyes de Aragon. Llevólos á la habitacion del señor don Simon Rodriguez Laso, eclesiástico muy atento y jovial, y de no vulgar instruccion en las bellas letras y ciencias naturales, el cual fué enseñando á los extranjeros varias salas del edificio, siguiendo con ellos entretanto la mas amena é instructiva conversacion sobre varios sucesos de la historia de España, hasta que por último los introdujo en una sala adornada sencilla y magestuosamente que les manifestó ser la sala del tribunal. Entonces les dijo sonriéndose el señor Amat: *Estamos, señores, en el tribunal de la inquisicion, y este digno amigo del señor Bayer y mio, es el señor inquisidor fiscal.* La sorpresa se vió pintada al momento en los semblantes de aquellos dos caballeros. « *Yo me alegro*, dijoles luego el señor Laso, que el señor Amat les haya ocasionado á ustedes este momentáneo susto; porque él rectificará las ideas que ustedes tienen del Santo Oficio, cuyo solo nombre es un escándalo para otras naciones. Hizoles ver en seguida el modo de proceder contra los acusados, las cárceles y el alimento que se les daba, y les explicó todas las prácticas y reglas con que se gobernaba en el dia la inquisicion. Despues de diez años contaba todavia este lance el señor Tychsen, profesor de la universidad de Gottingen, como uno de los sucesos mas notables de sus viages, á mi hermano don Juan Torres Amat, que viajaba por Europa para enterarse de todo lo perteneciente á la educacion y enseñanza de la juventud. El señor Amat cuenta un resultado de esta visita en su historia eclesiástica, libro XI, capitulo III, número 38, en que habla de un ministro protestante, que vino despues á España, donde permaneció cerca de tres años, y vió ser exacta la idea que de la inquisicion le diera su amigo el señor Tychsen.

(1) Lo mismo que dijimos en una nota al artículo *Roca de Togores* tenemos que repetir aquí: la estension de la biografía del P. La Canal, que prometimos en su artículo, nos precisa á dejarla para el *Apéndice*, con otras de varias personajes ilustres eseritas por el mismo señor Torres Amat. Véase lo que queda dicho en el Prólogo.

VEGA

(DON VENTURA DE LA).

POESÍAS.

LA AGITACION.

Imposible arrancar del alma mia
Si no acentos de amor!... Caber no pueden
Donde impera tu imágen adorada,
Patria, gloria, amistad... cuanto solia
Mi pecho conmover... ya todo cede
A la ardiente mirada
De tus luceros bellos!
Mal mi grado á sus mágicos destellos
Mi turbulenta vida está sujeta,
Como al influjo de fatal cometa,
Cede el bajel al ímpetu rugiente
Del huracan sañudo,
Y al puerto amigo arrebatarse siente
O va á estrellarse en el peñasco rudo:
Así en la fiebre do anhelando gira
Esta alma delirante,
Tus ojos son, Amira,
Los que entre el puerto y el peñasco errante,
Sin eleccion, perdido el alvedrío
La oscilacion del huracan le imprimen,
Y en ciego desvarío
Lánzase á la virtud, lánzase al crimen.
¡Y este vaiven continuo, esta perpetua
Conmocion, es la vida! — ¡Cuántas horas
Mudo, yerto, insensible,
Como la piedra en que sentado estaba,
En seguir las sonoras
Ondas de la corriente que pasaba
Inerte consumia!
¡Cuántas, la vista atenta
Iba siguiendo estúpida la lenta